

## **INFORME DE COMISARIO.**

**Latacunga, 01 de Enero 2015**

En cumplimiento a la función que se me asigno, en calidad de Comisario hemos examinado el balance general de la Compañía de PETROANDES S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión fue en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia,

**Debo indicar:**

En el periodo del año 2014 la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías.

En nuestra opinión, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de PETROANDES S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y los resultados consolidados de sus operaciones y flujos de efectivo, por lo que nos permitimos someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas su aprobación.

Es todo cuanto puedo informar, del presente período

Atentamente



ERIKA HUILCAMAIGUA GUANOLUISA  
**COMISARIA**